



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 122
CORDOBA, (R.A) LUNES 31 DE JULIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

DEHEZA FOOTBALL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/8/06 a las 09 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 asociados para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 3) Causales por las que no se convocó en términos estatutarios. 4) Lectura y aprobación de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios Nº 53, 54, 55, 56 y 57, cerrados con fechas 31/1/2002, 31/1/2003, 31/1/2004, 31/1/2005 y 31/1/2006. 5) Elección total de la comisión directiva por caducidad de sus mandatos. El Sec.

3 días - 15335 - 2/8/2006 - s/c.

COLEGIOa PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA LEY 7528 Y MOD.

REGIONAL VI - RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 19 de Agosto de 2006 a las 09,30 horas en sede. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta. 2) Aumento de cuota societaria. 3) Alquiler de la sede. La Junta Ejecutiva.

Nº 15477 - \$ 10.-

ASOCIACION CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Agosto de 2006 a las 21,30 hs. en calle Lavalleja 851, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Renovación completa de la comisión directiva. Comisión Directiva.

3 días - 15413 - 2/8/2006 - \$ 42.-

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla Limitada, se dirige a Ud. A los fines de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Agosto de 2006, a las 19 horas, en sus instalaciones en Ruta Provincial Nº 29 Km 1 de

la ciudad de Oncativo, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario procedan a firmar el acta de asamblea. 2) Razones por lo que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de Marzo de 2006. 4) Designación de mesa escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores. Daghero Juan Carlos; Bragachini Raúl, Demaría Raúl y Deangelis Enrique, por terminación de mandato y por el término de dos años; b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los señores: Ciccioi Duilio, Scorza Daniel, Cerquatti Gabriel y Gasparini Víctor, por terminación de mandato y por el término de un año; c) Elección de un síndico titular por terminación de mandato y en reemplazo del Sr. Chiariotti Omar y de un síndico suplente en reemplazo del Sr. Ciccioi Daniel, ambos por el término de un año. El Sec.

3 días - 15456 - 2/8/2006 - \$ 63.-

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Elecciones

El Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, convoca a elección de autoridades para el día 28 de Octubre de 2006 de 8 a 18 hs. en la sede de Ovidio Lagos 163, La Junta Electoral estará conformada por: Presidente Lic. Celia Scarssa, Lic. Martha Chena (Vocal), Lic. Marta Nores (Vocal), Lic. María Inés Acuña (Vocal), Lic. Néliida Bornia (suplente), Lic. Graciela Garro (suplente). Autoridades a elegir: un presidente, un secretario general, un tesorero, un secretario gremial, un secretario científico, un secretario de obra social, un secretario de prensa, un secretario del interior, un secretario de Acción Social, seis delegados suplentes, tres miembros Tribunal de Etica, tres suplentes Tribunal de Etica, tres miembros Tribunal de Apelaciones, tres suplentes Tribunal de Apelaciones, tres miembros comisión revisora de cuentas, tres suplentes comisión revisora de cuentas. El sistema electoral deberá ajustarse a lo establecido en la Ley 8312 en sus artículos 8, 15, 22, 28 y sus concordantes correlativas. Fecha última para presentación de listas: 18 de Setiembre de 2006. Lic. Elsa Cristina Bravo, secretaria general. Lic. Silvia Storni - Presidente.

Nº 15462 - \$ 24.-

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA DE TIO PUJIO LTDA.

TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 12/8/06 a las 17,00 horas en el local de la Cooperativa ubicado en Montevideo 104 de Tío Pujio. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convocó en términos estatutarios; 3) Lectura y consideración del balance general, con sus estados, notas y anexos, memoria anual, informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoria externa, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005; 4) Renovación parcial del consejo de administración: a) Designación de una comisión escrutadora la que se formará con cuatro (4) asociados presentes; b) Elección de tres (3) miembros titulares por el término de tres (3) ejercicios; c) Elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) ejercicio; y d) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. 5) Proyecto de modificación de estatutos sociales en su artículo primero, quinto y décimo; 6) Proyecto de modificación del Reglamento para el Servicio de Agua Potable y 7) Analizar y resolver acerca de la imposibilidad de continuar prestando el servicio de emergencias médicas. Estatutos sociales: Art. 32º en vigencia. La Sec.

3 días - 15451 - 2/8/2006 - \$ 84.-

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

La H. Comisión Directiva convoca a socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 16 de Agosto de 2006 a las 21,00 horas, en la sede de la Institución, conforme al siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la presente asamblea (Art. 91º). 2) Revocatoria del mandato de todos los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 3) Elección de tres (3) asociados para proponerlos a la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas como miembros de una comisión Normalizadora en caso de resolverse la revocatoria del mandato de las autoridades del Club. Nota muy importante: Respecto al régimen de mayorías, en cuanto a la validez de la revocatoria a tratarse por la asamblea (punto 2º del orden del día) se deberá contar con el régimen especial de mayorías previsto por la última parte del Art. 88 del estatuto social, vale decir, que para decidirse la revocatoria de los mandatos de las actuales autoridades de la entidad, la decisión

se deberá adoptar con el voto positivo del 60% de los miembros presentes en la asamblea. El Secretario General.

3 días - 15449 - 2/8/2006 - \$ 93.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO LA LAGUNA LIMITADA

LA LAGUNA -

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 24/8/06 20 hs. salón Club Caza y Pesca "El Puma". Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, informe del síndico e informe del auditor al 31/12/05, 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) designar 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora; b) Elección cinco (5) miembros titulares por dos (2) años; y c) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año; y (5) reglamento para servicio de traslados. De los Estatutos Sociales: Art. 32 Reglamento Elecciones. Art. 9º en vigencia. El Sec.

3 días - 15450 - 2/8/2006 - \$ 51.-

INTUR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Villa del Dique

Convocase a los accionistas de Intur S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 19 de Agosto de 2006 a las 09,00 y 10,00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en las instalaciones del Complejo Vacacional "La Costa - Apart Club", sito en calle Guaricó s/n de la localidad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. 2) Tratamiento del resultado económico del ejercicio cerrado el 31/12/05. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de síndicos. 5) Ratificación de asamblea ordinaria - extraordinaria de fecha 11 de Junio de 2005. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El presidente.

5 días - 15382 - 4/8/2006 - \$ 120.-

ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/06 a las 10,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora y proyecto de distribución del excedente, correspondiente al 10mo. Ejercicio económico, cerrado el 30/4/06. 3) Fijación del valor de la cuota social. 4) Autorización de gastos de funcionamiento de los órganos de administración y de fiscalización. 5) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) 3 miembros titulares del consejo directivo por 3 ejercicios; b) 3 miembros suplentes del consejo directivo por 1 ejercicio; c) 1 miembro titular de la junta fiscalizadora por 3 ejercicios; d) 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora por 1 ejercicio, por finalización de mandato. El Sec. 3 días - 15349 - 2/8/2006 - s/c.

CLUB ESTUDIANTES DE CORDOBA

La comisión normalizadora llama a asamblea general ordinaria el 18/8/06 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de estados contables al 31/12/05. 4) Informe final de la comisión Normalizadora. 5) Motivo llamado a asamblea fuera de término. 6) Elección de autoridades. El Sec. 3 días - 15357 - 2/8/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RIO CUARTO

Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2006 a las 18,30 horas en el Salón del Hotel Opera, sito en calle 25 de Mayo N° 55 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el acta. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y fiscalizadora. La Sec. 3 días - 15353 - 2/8/2006 - \$ 42.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MONIMAR S.R.L.

Sede social: Pasaje Sívori 340, Ciudad Córdoba. Insc. Reg. Pco. Com. Cba., Prot. Contr. y Disoluc. N° 523, F° 2030, T° 9, Año 1983. Capital al 31-03-2003: \$150.000,- Valuación, al 31-03-03, activo \$1.733.238,40; pasivo \$621.637,33; patrimonio \$1.111.601,07, s/normas aprobadas por CPCE CBA. Sociedad de responsabilidad limitada. Domicilio: Pje. Sívori 340, Ciudad Córdoba. Resoluciones conforme Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-12-2005. Juan José TEITELBAUM y Miriam Esther ALAZRAKI de TEITELBAUM, se retiran de la sociedad, a partir de 31-03-2003. Reciben inmueble corresp. a edificio "MONIMAR I" c/entrada independ. por Bvard. Illia 235, Córdoba: P.H. UNO-UNIDAD UNO, insc. Reg. Gral., F° Real, Matr. 182264/1, Dep. Capital (11). Se cancela saldo cta. part. que Juan José TEITELBAUM adeudaba a MONIMAR S.R.L. por \$102.610,05 al 31-03-2003. TEITELBAUM y ALAZRAKI de TEITELBAUM reintegran sus cuotas sociales

y se desvinculan de la sociedad. Con cesión y transferencia del inmueble y con cancelación saldo cta. part. se compensan totalidad cuotas sociales del 1° (1.200), totalidad cuotas sociales de la 2° (300) y aporte irrevocable c/ destino a futuras capitalizaciones efectuado c/ anterioridad por ésta última por \$ 242.000 (expresa su valor de origen). La decisión, unánime de todos los socios, implica reducción voluntaria capital social. Las cuotas sociales que originariamente pertenecían a TEITELBAUM y a ALAZRAKI de TEITELBAUM, quedan definitivamente invalidadas para el futuro. Antonio Rodolfo TRUISI y María Rosa Del Luján RINAUDO de TRUISI decidieron en el mismo acto, el 24-11-2003, capitalizar parte aporte irrevocable efectuado con anterioridad para ese fin y totalidad ajuste de capital correspondiente, de manera que capital social al 31-03-2003 es \$150.000. Se modificaron cláusulas del contrato social: 4°: Capital social al 31-03-2003: \$150.000, por capitalización parte aporte irrevocable y totalidad ajuste de capital, conforme a: a) capital originariamente suscripto \$0,01; b) ajuste capital \$17.034,25; c) aporte irrevocable \$132.965,74. Capital se divide en 15.000 cuotas sociales de \$10 c/u suscriptas por socios: a) María Rosa Del Luján RINAUDO de TRUISI, 13.650 cuotas (\$136.500); b) Antonio Rodolfo TRUISI 1.350 cuotas (\$13.500). 6°: Dirección, administración y representación, uso de firma social: a cargo del socio Antonio Rodolfo TRUISI, actuando como socio administrador c/ denominación gerente. En casos ausencia o impedimento de éste último, socia administradora, suplente, con denominación gerente: María Rosa Del Luján RINAUDO de TRUISI. Utilizarán sus firmas particulares c/ sello con denominación sociedad y leyenda "gerente". Prohibido utilizar firma social y obligar a sociedad por operaciones a título gratuito o comprometerla en avales, fianzas o cualquier otra garantía en favor terceros y operaciones ajenas al giro social. Sin perjuicio de ello se requerirá firma conjunta de todos los socios para comprar y vender inmuebles y vehículos, constituir derechos reales sobre bienes de la sociedad y para compra y venta fondos de comercio. 13°: Sociedad no se disolverá por fallecimiento, interdicción o incapacidad sobreviniente de los socios, continuará con herederos o representantes legales, s/ el caso, quienes deberán unificar representación, en 90 días de ocurrido el hecho que lo motive. 17°: TRUISI y RINAUDO de TRUISI fijan domicilio en Sebastián Bach 929, Costa Azul, Villa Carlos Paz, Dep. Punilla, Prov. Córdoba.

Se emiten nuevas cuotas sociales, representativas de nueva composición del capital. Reemplazan a anteriores. ALAZRAKI de TEITELBAUM y TEITELBAUM, cónyuges entre sí, RINAUDO de TRUISI y TRUISI, cónyuges entre sí, dan conformidad y consentimiento para cesiones y transferencias instrumentadas y de toda la operación concretada. Juan José TEITELBAUM y Miriam Esther ALAZRAKI de TEITELBAUM quedan absoluta, total y definitivamente liberados de reclamos de otros socios o terceros, como integrantes de la sociedad y a título personal, en materia laboral, previsional e impositiva, que tengan origen o causa en su participación en la sociedad o sea consecuencia de ello, pertenecientes al período en que se encontraban integrados a la sociedad; o que siendo posterior les alcanzaren como consecuencia de su integración a esa sociedad. Cualquier reclamo, de cualquier naturaleza y monto, será absorbido por los socios que se mantienen Antonio Rodolfo TRUISI y María Rosa Del Luján RINAUDO de TRUISI y por la sociedad misma. Socios

ratifican lo actuado en autos MONIMAR S.R.L. - INSCRIPCIÓN R.P.C., Exp. N° 492932/36, Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 29° Nom., Conc. y Soc. N° 5, Córdoba, Sec. Dra. GIMENEZ de HEMGREN. Se incluye ratificación de: a) Acta 9 de reunión socios 24-11-2003; b) Acta 11 de reunión socios 31-03-2005; c) Escritos presentados en esos autos. Córdoba, 28 de junio de 2006.

15140 - \$ 693.-

F & D S.R.L.

Socios: Sr. Danieli, Maximiliano, estado civil soltero, DNI: 26.489.721, Argentino, de 28 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Bulnes 5792 B° Palmar de la ciudad Córdoba, provincia de Córdoba, nacido el 27/03/1978, y el Sr. Eduardo Luis Mortara, estado civil Casado, DNI: 13.727.308, Argentino de 48 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, nacido el 14/12/1957, con domicilio real en calle Bedoya 1093 de B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba.- Instrumento Constitutivo: Contrato de fecha 15/05/2006, ratificado con fecha 19/05/2006.- Denominación: M & D S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Calle Diagonal Ika N° 1805 de B° Leandro N Alem.- Objeto: La sociedad tiene como su objeto, la construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil, ya sean edificios residenciales y no residenciales, actividades de perforación de pozos de agua, sondeo y preparación de terrenos y toda otra obra de ingeniería civil como acondicionamiento de edificios y terminación de edificios, no siendo esta enumeración taxativa ni limitativa de otras actividades relacionadas con la construcción.. A tal fin, podrá contratar la concesión y la distribución, con las sociedades que los elaboren, de los bienes y servicios que hagan a ese objeto y que sean producidos por los concedentes. Está facultada para obtener franquicias para la explotación de actividades que sean compatibles con este objeto. Concertará la venta de los productos que construye con los consumidores finales, así también como con intermediarios, mediante canales de distribución al por mayor y al menudeo. Realizará las campañas de publicidad y de marketing necesarias para el eficaz cumplimiento de las actividades propias de este objeto. La sociedad podrá realizar, sin restricciones de ninguna naturaleza, cuantos actos, negocios y gestiones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social estime necesarios para el cumplimiento de sus fines. En ese sentido, no tendrá otras limitaciones que las que surjan de la ley o de este contrato.- Duración: 6 años a contar desde la inscripción del presente en el Registro público de Comercio.- Capital: Pesos Diez Mil (\$ 10.000), divididos en Mil cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. Danieli Maximiliano, 500 cuotas sociales y Mortara Eduardo Luis 500 cuotas sociales.- Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del Sr. Danieli Maximiliano, quien reviste el carácter de Socio Gerente, quien tendrá los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y Modificatorias y demás disposiciones Vigentes.- Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nominación. OFICINA.-

N° 13619 - \$ 151.-

DINOSAURIO S.A.

Designación y Distribución de cargos en el

Directorio de Dinosaurio S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15 de Dinosaurio S.A. de fecha 20.12.2004 se designaron, por voto unánime, como Directores Titulares de Dinosaurio S.A. a los señores Euclides Bartolomé Bugliotti, DNI 6.387.840, Hugo Miguel Lauret, LE 7.958.796, y María Florencia Bugliotti, DNI 27.672.521, en tanto que para el cargo de Síndico Titular resultó designado el Cr. Alberto Martín Gorosito, DNI 7.997.002, matrícula profesional 10.2039.1, y el Dr. Juan José Castellanos, DNI 13.680.156, matrícula profesional 1-25634, como Síndico Suplente, todos con mandato por 3 ejercicios sociales. Por Acta de Directorio N° 50 de Dinosaurio S.A. de fecha 20.12.2004 se distribuyeron los cargos de la manera que seguidamente se expone (a) Presidente: Dn. Euclides Bartolomé BUGLIOTTI, DNI 6.387.840, (b) Vicepresidente: Dn. Hugo Miguel LAURET, LE 7.958.796, y (c) Directora titular: Srta. María Florencia BUGLIOTTI, DNI 27.672.521. Córdoba, 19 de Julio de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

N° 15489 - \$ 55.-

MANDATOS Y SERVICIOS S.A EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 5355

Elección de Autoridades - Cambio sede social
Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 17 de enero de 2005, fueron electos como Director Titular - Presidente el señor EDUARDO OMAR MILES, D.N.I. N° 10.046.324 y como Director Suplente el señor JORGE OSCAR MILES D.N.I. N° 8.390.743. Se ratifico cambio de domicilio de la sede social dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de diciembre de 2004 donde se estableció como nueva sede social en calle San José de Calasanz N° 49, Piso 2°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 15215 - \$ 35.-

GENUS COMERCIAL S.A.

CONSTITUCION

Denominación: GENUS COMERCIAL S.A. Acta Constitutiva del 24/07/2006. Socios: ROBERTO DANIEL ALJANATI, D.N.I. N° 17.002.368, nacido el 1°/11/1963, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Piso 7°, Torre 1, Departamento "C", de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, OSCAR ABEL ALJANATI, D.N.I. N° 4.806.693, nacido el 10/06/1931, argentino, divorciado, profesión: comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo N° 366, Piso 10°, Departamento "A", Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el señor SERGIO GUSTAVO ALJANATI, D.N.I. N° 20.538.809, nacida el 9/05/1969, argentino, separado, comerciante, domiciliado en calle Gay Lussac N° 6133 - B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba Domicilio social: San Lorenzo N° 366, Piso 10°, Departamento "A", Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: La colocación y cobranza de Títulos y Planes de Capitalización. B) AUTOMOTORES: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra

venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. C) MARKETING: Podrá realizar investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamientos de datos, procesamientos y análisis; Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; Realizar campañas de publicidad y promoción para sí y para todos sus clientes en todos los medios de comunicaciones, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados. No podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras, ni cualquiera otra que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- Plazo de duración: 99 años, a contar desde inscripción en R.P.C.. Capital Social: Pesos Treinta mil (\$ 30.000) representado por 3.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: ROBERTO DANIEL ALJANATI, mil (1.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, OSCAR ABEL ALJANATI, mil (1.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una y SERGIO GUSTAVO ALJANATI, mil (1.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de TRES (3) y un máximo de NUEVE (9), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, el Vicepresidente 1º reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: ROBERTO DANIEL ALJANATI, Vicepresidente 1º: OSCAR ABEL ALJANATI y Vicepresidente 2º: SERGIO GUSTAVO ALJANATI y como director suplente a ALEJANDRO ROQUE OVIEDO D.N.I. N° 17.627.640, nacido el 02/01/1966, argentino, casado, de profesión comisionista, domiciliado en Laguna Larga N°

8706 - B° Villa Rivera Indarte ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art.55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y del Vicepresidente 1º, en su caso, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

N° 15214 - \$ 307.-

AMORTIGUADORES CÓRDOBA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato constitutivo de fecha 19/5/2005. Socios: FERNANDO RUBÉN BOGGIO, DNI 18.371.604, argentino, casado, nacido el 2/6/1967, comerciante, domiciliado calle Germán Busch 7291, ciudad de Córdoba; OSCAR ALBERTO ROSETTO, DNI 17.372.121 argentino, divorciado, nacido el 7/9/1965, comerciante, domiciliado calle Agustín Garzón 2936, ciudad de Córdoba; y EDGAR NORBERTO PÉREZ, DNI 14.677.512, argentino, divorciado, nacido el 22/12/1961, comerciante, domiciliado calle Virrey del Pino 2389, ciudad de Córdoba. Denominación: "AMORTIGUADORES CÓRDOBA S.R.L.", domicilio social calle EUROPA 185, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) La explotación en todas sus formas de fabricación, venta, recambio y reparación de amortiguadores y repuestos para todo tipo de vehículos. 2) La compraventa, importación, exportación, de amortiguadores, repuestos para vehículos, autopartes, combustibles y lubricantes. 3) Representaciones, comisiones y consignaciones de todo tipo de repuestos, autopartes de vehículos, combustibles y lubricantes. 4) Consultoría y asesoramiento a empresas y/o personas en particular o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) colocación de amortiguadores, cambio de repuestos y autopartes, II) Comercialización, colocación, consignación, comisiones, importación y/o exportación de combustibles y lubricantes 5) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la reparación de vehículos. Capital Social: PESOS DOCE MIL (\$12000) Duración: 50 de años, contados a partir de la inscripción en el RPC. Administración y representación: Estará a cargo de los socios FERNANDO RUBÉN BOGGIO Y EDGAR NORBERTO PÉREZ, en calidad de gerentes, de manera conjunta por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año.-

15254 - \$ 135.-

COMFYE CORDOBA S.A.

Constitución

Fecha Acta Constitutiva :17/06/2004, Acta rectificativa del 28/3/2005 y Acta Rectificativa del 10/7/2006- Socios: SANATORIO ALLENDE S.A, Sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones Nro. 103 Folio 396, Tomo 2 de

fecha 2 de febrero de 1960, últimas modificaciones inscriptas al Protocolo de Contratos y Disoluciones Nro. 006660 - A de fecha 5 febrero de 1999, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 384, C.U.I.T N° 30-54587142-0 y C.O.M.F.Y.E S.R.L, C.U.I.T N° 30-65906905-5 sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Tucumán , bajo el Numero 26, del Tomo II del Protocolo de Contratos Sociales del año 1993, Fojas 154/157, el día 24 de febrero de 1993. últimas modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio , bajo el Numero 15, del Tomo IV del Protocolo de Contratos Sociales del año 2003, Fojas 110/104 Publicada en B.O. el 17/3/03, con domicilio real esta última en calle Laprida 637 - San Miguel de Tucumán - Prov. Tucumán Denominación: COMFYE CORDOBA S.A. Sede y Domicilio: Obispo Oro 7 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba- Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la Provincia de Córdoba las siguientes actividades: a) Provisión de un sistema de atención médica y farmacéutica, por accidentes escolares, a escuelas e institutos de enseñanza pública Y/o privada y sus estudiantes de todos los niveles del sistema educativo. b) Asesoramiento, consultoría y capacitación sobre prevención en accidentología escolar a empresas ya sean nacionales o internacionales, públicas, privadas, y/o del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, entes autárquicos centralizados o descentralizados.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Quinientas acciones (500) Tipo "A" de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales que confieren derecho a un voto (1) por acción y Quinientas acciones de (500) Tipo " B " de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales que confieren derecho a un voto (1) por acción.- El Capital se suscribe, conforme al siguiente detalle: C.o.m.f.y.e S.R.L suscribe Quinientas acciones (500) Tipo A, y Sanatorio Allende. S.A., suscribe las restantes Quinientas Acciones (500) Tipo B Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios.- El órgano de Administración estará a cargo de un Presidente un Vicepresidente y dos directores suplentes cuya designación respetará el siguiente diagrama: Para los tres primeros ciclos contables, estará a cargo la elección del presidente y un director suplente a los accionistas tipo A y la elección del vicepresidente y el restante director suplente corresponderá a los accionistas tipo B. Una vez vencido los tres primeros ciclos contables, estará a cargo la designación del presidente y un director suplente a los accionistas tipo B y la elección del Vicepresidente y el restante director suplente a los accionistas tipo A. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Mariana del Valle. MATÍAS DE RIVERO SIERRA, argentina, casada, profesora en letras, nacida el 09 de enero de 1973. D.N.I.23.117.016, con domicilio real en calle Saavedra Lamas 534 - Yerba Buena, Provincia de Tucumán, VICEPRESIDENTE: Tomás Ignacio ALLENDE, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1968, D.N.I. 20.346.227, de profesión Contador Público, con domicilio real en Independencia 757 de esta ciudad de Córdoba DIRECTOR SUPLENTE -ACCIONISTAS TIPO B: Cr. Marcos LOZADA ECHENIQUE, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1968, D.N.I. 20.345.638, de profesión Contador

Público, con domicilio real en Lomas de la Carolina Lote 4 - Manzana 63 de esta ciudad de Córdoba DIRECTOR SUPLENTE- ACCIONISTAS TIPO A: José Emilio Sánchez, argentino, mayor de edad, casado, de profesión contador publico, nacido el 13 de mayo de 1962 , D.N.I 14.481.319, con domicilio real en calle Buenos Aires 186 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia Tucumán. Representación Legal y Uso de la firma social: La Representación de la sociedad estará a cargo indistintamente del Presidente y Vicepresidente del Directorio, solo será necesaria la actuación conjunta para aquellos actos de disposición o cualquier acto que implique mayor responsabilidad para los socios o la sociedad, teniendo así capacidad para obligar, representar a la Sociedad y otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos en nombre de la sociedad, así como para ejecutar cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagares y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos.- Fiscalización La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc.2 art. 299 Ley 19.550, la asamblea deberá elegir por el término de 3 ejercicios, un síndico titular y un suplente.- Ejercicio Social cierra 30 de junio.- Departamento Sociedades por acciones.- Córdoba, Julio de 2006.-

15403 - \$ 287.-

PLANTAFLOR S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 5 de enero de 2005 - acta de asamblea N° 7, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2005, 2006 y 2007: Directores Titulares con el cargo de PRESIDENTE: Gabriel Eduardo Florensa, D.N.I. N° 20.871.821 domiciliado en Carmen Saravia N° 366 - B°. Jardín Espinosa - Córdoba - y DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Flavia Florensa, D.N.I. N° 17.628.306 domiciliada en Argañaraz y Murguía N° 3413 - Córdoba -. Córdoba, de mayo de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones. - - Departamento Sociedades por Acciones - Córdoba, 03 de Julio de 2006 -

15216 - \$ 35.-

MARCRIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva del 15 de Abril de 2006 y Acta Rectificatoria del 29 de Junio de 2006. Denominación: MARCRIS CONSTRUCCIONES S.A. Sede Social: Octavio Vottero N° 1895, ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: MARCELO ARIEL VILLARREAL, D.N.I.17.916.756, argentino, de 39 años de edad, divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Octavio Vottero N° 1895 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina, y CRISTIAN IVAN COLLO, D.N.I. 24.736.708, argentino, de 30 años de edad, casado, de profesión empleado público, con domicilio en calle Las Malvinas N° 1772, de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Agrícolas-Ganaderas: La explotación, administración y

venta de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agro industriales. tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. La comercialización, distribución, transporte, acopio, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, semillas, alimentos balanceados, fertilizantes agroquímicos, productos veterinarios, artículos textiles, maquinarias y rodados, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. b) Constructora: La construcción de edificios y obras publicas o privadas en general, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, obras de ingeniería, arquitectura, electromecánica e hidráulicas privada y/o pública, intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados, públicos, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros, análisis de oferta y adjudicaciones, intervenciones en concursos públicos o privados. c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, loteo, urbanizaciones, tiempo compartido. Leasing inmobiliarios y fideicomisos, como fiduciarios, fiduciaria o beneficiaria, con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) representado por Mil Quinientas (1.500) acciones de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: MARCELO ARIEL VILLARREAL, 1350 acciones, CRISTIAN IVAN COLLO, 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada años. Autoridades: MARCELO ARIEL VILLARREAL como Presidente y CRISTIAN IVAN COLLO como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

15148 - \$ 260.-

GANADERA RODEO VERDE S.A.

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo: 27/2/06 y acta rectificativa y ratificativa de 7/6/06. Socios: Daniel Marius Delen, Pasaporte Holandés. BA 0195417, holandés, casado en primeras nupcias, de 40 años de edad, nacido el 23 de noviembre de 1965, profesión comerciante, con domicilio en calle 4-4 Hachiyama - cho - Shibuya - ku de la ciudad de Tokio - 150 - 0035 - Japón y Catherine Josepha Beeckman, Pasaporte Belga EE293887, belga, casada en segundas nupcias, profesión comerciante, de 43 años de edad, nacida el 25 de diciembre de 1962, con domicilio en calle 4-4 Hachiyama - cho - Shibuya - ku de la ciudad de Tokio - 150 - 0035 - Japón, quien es representada en este acto por el señor Daniel Marius Denle. Denominación: Ganadera Rodeo Verde S.A.. Sede y domicilio: en calle Lucerna N° 366, B° Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior y a través de profesionales idóneos: a la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino; caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, actividades agrícolas. A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes, frutícolas, forestales, avícolas y granjero, compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Al acopio, importación, exportación, compra, venta y producción de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de usos agrícola o industrial. A la compra, venta, administración, arrendamientos de campos, estancias y/o establecimientos agrícolas o ganaderos. A la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Al asesoramiento organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes y a la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y viñedos, a la explotación de los productos y subproductos

de dicha actividad. Capital social: determinado en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción. La suscripción será hecha en la siguiente proporción: Daniel Marius Delen, pesos quince mil (\$ 15.000), representado por ciento cincuenta acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción, y la Sra. Catherine Josepha Beeckman, pesos quince mil (\$ 15.000) representado por ciento cincuenta acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/es obligatoria. Designación de autoridades: se designan para integrar los órganos de administración a las siguientes personas: Presidente: Néstor Agustín Baldo, quien fija domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo de la ley 19.550 en calle Lucerna N° 366, B° Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María. Director suplente: Daniel Marius Denle, quien fija domicilio a los efectos del artículo 256 último párrafo de la ley 19.550 en calle Lucerna N° 366, B° Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María. Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma socia, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea ordinaria debe designar 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio sin que sea necesaria la reforma del contrato social. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, junio de 2006.

N° 13915 - \$ 360

ALMUTEX ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Dora Alicia Imelfarb, DNI N° 10.683.532, argentina, de profesión Ingeniera Civil, casada, nacida el 1 de febrero de 1953, con domicilio en calle Obispo Fajardo N° 1920, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba y Esther Olijovsky, DNI N° 2.258.775, argentina, de profesión comerciante, viuda, nacida el 4 de julio

de 1925, con domicilio en calle Obispo Fajardo N° 1920, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 13/6/2006. Denominación: "Almutex Argentina S.A.". Domicilio: calle Av. Colón N° 350, piso 3°, Oficina 5, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: a) alquiler de máquinas y equipos industriales, b) Fabricación, diseño, industrialización, reparación, compraventa, importación, exportación y/o cualquier forma de comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, lonas y/o productos o artículos de lonas existentes o a crearse y/o sus accesorios, c) Fabricación, diseño, industrialización, reparación, compraventa, importación, exportación y/o cualquier forma de comercialización por mayor y menor de caños de todas las medidas, estructuras tubulares, muebles de caño y/o sus accesorios. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendiente al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y por éste estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) representado por ochocientos (800) acciones ordinarias de Clase A; de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: la señora Esther Olijovsky, suscribe seiscientos (600) acciones, o sea el setenta y cinco por ciento (75%) y la señora Dora Alicia Imelfarb, suscribe doscientas (200) acciones, o sea el veinticinco por ciento (25%). Administración y representación: estará a cargo de un Directorio; compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director titular con el cargo de Presidente: a la señora Esther Olijovsky y Director Suplente: a la señora Dora Alicia Imelfarb. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura.

Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, junio de 2006.

N° 13960 - \$ 250

MACBELF S.A.

COSQUIN

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 4/7/06. Accionistas: Gustavo Antonio Belfiori, DNI 17.842.699, 39 años, argentino, casado, viajante, domiciliado en Juan Bautista Justo 661, Cosquín, Provincia de Córdoba y María Belén Machado, DNI 25.008.663, 30 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Juan Bautista Justo 661, Cosquín, Provincia de Córdoba. Denominación: "Macbelf S.A.". Sede social: Juan Bautista Justo 661, ciudad de Cosquín, Pcia de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. Fabricación, compra, venta, renovación, reconstrucción, importación y exportación de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos agrícolas o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicta la autoridad competente. c) Financieras: financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones, incluso representaciones y mandatos, con las limitaciones impuestas por la Ley y el Estatuto. Capital: quince mil pesos (\$ 15.000) representado por mil quinientas (1500) acciones de diez pesos (\$ 10) c/u, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A con derecho a un voto c/u. Suscripción: Gustavo Antonio Belfiori, Clase "A" con derecho a un voto c/u. Suscripción: Gustavo Antonio Belfiori suscribe novecientas (900) acciones y María Belén Machado, seiscientas (600) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de

sindicatura. Representación y uso de la firma: a cargo del presidente y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Belfiori, DNI 17.842.699 y Directora Suplente: María Belén Machado, DNI 25.008.663. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 LSC, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 LSC. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de julio de 2006.

N° 14661 - \$ 187

PIRCA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 1/7/2005 y Acta Rectificativa del 12/4/2006. Socios: Sras. Miriam Liliana Montenegro, DNI 13.152.920, argentina, casada, de cuarenta y seis años de edad, ama de casa, con domicilio en calle Valladolid 1922, B° Maipú, Córdoba y Sabrina Darsie, DNI 30.899.817, argentina, soltera, de veintinueve años, estudiante, domiciliada en calle Valladolid 1922, B° Maipú, Córdoba. Denominación: Pirca S.A. Domicilio: Av. Armada Argentina 1024, B° Los Olmos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: compra, venta y alquiler de inmuebles urbanos o rurales, adquiridos con dinero de la sociedad, por lo que están expresamente prohibidas las actividades propias de los corredores inmobiliarios. Capital: El capital social es de pesos Treinta Mil (\$ 30.000), representado por trescientas acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, suscripto por partes iguales por ambas socias, es decir que ambas suscriben 150 acciones ordinarias, cada una de ellas. Administración: un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designa igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de administradores: Presidente del Directorio: la accionista Miriam Liliana Montenegro, DNI 13.152.920, Directora Suplente: la accionista Sabrina Darsie, DNI 30.899.817. Representación legal y uso de la firma: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, se deberá designar un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley. Ejercicio social: cierra el día treinta y uno de octubre de cada año.

N° 14688 - \$ 123

VALERIA SRL

VILLA VALERIA

Constitución de Sociedad

Por contrato del 1 de junio de 2006, se constituyó la sociedad "Valeria SRL" con

domicilio legal en calle José Garibaldi N° 689, de la localidad de Villa Valeria, Pcia. de Córdoba. Socios: Hugo Javier Gallardo, argentino, nac. 13/12/1968, casado, comerciante, DNI 20.416.744, dom. José Garibaldi N° 689, Villa Valeria, Carina Valeria Mores, argentina, nac. 24/6/1973, casada, comerciante, DNI 23.006.548, dom. Est. Los Pebetes, zona rural, Villa Valeria. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) Servicios: transporte en general, transporte y comunicaciones, comisiones, fumigaciones, aeroaplicaciones. 2) Agropecuarias: mediante la administración y explotación de establecimientos: a) ganaderos: para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, cabañeros y para la cría de toda especie de animales con pedigrí y b) agrícolas: para obtención de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, hortícolas, forestales, frutícolas, avícolas y de granja. También como el gerenciamiento, desarrollo y administración de proyectos de inversión y la extracción, elaboración, comercialización, e industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria. 3) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión y urbanizaciones, explotación y administración de estancias, campos, bosques, fincas, propios o de terceros. 4) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, mandatos, representaciones y comisiones de todo tipo de bienes comprendidos en la actividad agropecuaria. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la sociedad podrá con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales cada una, es decir 50 cuotas de \$ 100 y se integra el 25% de la ley en dinero efectivo, proporcionalmente al capital suscripto, mediante depósito judicial efectuado en el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Villa Valeria. Administración y dirección, será ejercida por los socios fundadores Hugo Javier Gallardo, Carina Valeria Mores en forma indistinta todos los actos de administración y los actos de disposiciones en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Oficina, 23 de junio de 2006. Dra. Nora G. Cravero; secretaria.

N° 13965 - \$ 159